

SIGNAL RECHAZA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD NACIONAL DE ESTADOS UNIDOS

Por: R3D. 17/05/2021

Signal, la aplicación de mensajería instantánea, rechazó una petición del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos para entregar información privada de sus usuarios debido a que no la almacena, informó [Boing Boing](#).

El servicio de mensajería respondió ante la petición judicial que solo almacenan “estampas temporales únicas” al momento en que se crea cada cuenta y la fecha en que cada cuenta se conectó por última vez a Signal.

La orden judicial incluía una gran cantidad de información como “direcciones, correspondencia, número de teléfono y el nombre asociado a cada cuenta”, pero el diseño de Signal, que se basa en cifrado extremo a extremo, previene que la aplicación almacene muchos datos que sí existen en otros servicios.

De acuerdo con la aplicación, esta no es la primera vez que el Departamento de Seguridad Nacional pide a Signal que entregue este tipo de información; sin embargo, la postura de la aplicación no ha cambiado con el paso del tiempo.

“Signal no tiene acceso a tus mensajes, tu lista de chats, tus grupos, tus contactos, tus stickers, tu nombre de perfil o avatar o incluso los gifs que buscas”, indicó el servicio.

Desde sus inicios, la aplicación de mensajería desarrollada por Open Whispers Systems ha priorizado la privacidad y el diseño de tecnología de cifrado muy segura, [al grado que ayudó a crear el protocolo de cifrado de WhatsApp](#).

Irónicamente, [Signal fue una de las principales apps beneficiarias del cambio de política de privacidad que anunció WhatsApp](#) a principios de 2021, al recibir millones de nuevas personas usuarias.

[LEER EL ARTICULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: R3D

Fecha de creación

2021/05/17